



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL CALLAO – CRAC

ACTA N° 04-2026-CRAC

En la Provincia Constitucional del Callao, en la modalidad virtual, siendo las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2026, se inició la reunión de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (en adelante CRAC).

I. QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Continuando con la programación del Plan Anual de la CRAC, la señora Evelyn Carina Romero Tello, secretaria técnica de la CRAC¹ saludó a los miembros de la comisión y precisó la asistencia de los presentes, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1. Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS REPRESENTADO POR LIC. CÉSAR IGOR CAMACHO CABALLERO	Gobernador del Gobierno Regional del Callao	SI
2. DRA. ANA MIRELLA VÁSQUEZ BUSTAMANTE REPRESENTADA POR KATHERINE STEPHANIE ZÁRATE ARMAS	Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla	SI
3. Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao	SI
4. Dr. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ REPRESENTADO POR DR. PEDRO ALFREDO DEL RÍO CÁRDENAS	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao Presidente de la CRAC	SI
5. Dr. DEMETRIO AMÉSQUITA PÉREZ	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	SI
6. LIC. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefecto de la Prefectura Regional del Callao	SI
7. Dr. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procurador Público de la Procuraduría Anticorrupción Descentralizada del Callao	SI

¹ Se designa a la secretaria técnica de la CRAC a partir del 28 de Setiembre de 2023, mediante Resolución Gerencial General Regional N°231-2023 Gobierno Regional del Callao – GGR.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

8. C.P.C. GERALD LUIS FLORES MORÁN	Gerente de la Gerencia Regional de Control del Callao	SI
9. DRA. ESTELA LOZANO REYES	Jefa de la Oficina Defensorial del Callao	SI
10.DR. ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO	Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla	SI
11.DR. EDGARD LUIS MITTA CURAY	Decano Del Colegio De Abogados del Callao	SI
12.ABOG. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	SI

Verificada la existencia del quórum necesario, conforme a lo indicado en el numeral 30.1 del artículo 30° del Decreto Supremo N° 169-2021/PCM, se procedió a leer la agenda para la presente sesión.

II. AGENDA:

- 1.- Aceptación o denegación a la renuncia presentada por el presidente de la CRAC
- 2.- Elección del presidente (a) de la CRAC 2026 (de existir aceptación a la renuncia)
- 3.- Evaluación y aprobación del plan de trabajo de la CRAC 2026.

III. DESARROLLO:

3.1. La secretaria técnica de la CRAC, da inicio la sesión, tomando como referencia la lectura de los documentos recibidos de representación: Oficio 02167-2026-MP-FN-PJFSCALLAO del presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, Oficio N° 354-2026-GRC/GGR del doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, gobernador regional del Callao; Oficio N° 0529-2026-SG-P-CSJPPV-PJ-Callao; dando lectura de la misma:

3.2. La secretaria técnica de la CRAC da inicio como acto seguido al primer punto de agenda:

- Aceptación o denegación a la declinación presentada por el presidente de la CRAC.

Ante ello la secretaria técnica hace mención del Oficio 02167-2026-MP-FN-PJFSCALLAO de fecha 08 de mayo del presente año, emitido por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, donde presenta su declinatoria al cargo de presidente de la CRAC.

Acto seguido se procedió a la votación del primer punto de agenda, tomando la palabra el Dr. Miguel Ricardo Castañeda Moya, presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao manifestando que, no se encuentra contemplado en la normativa



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

las renunciaciones de esta naturaleza, asimismo menciona que no considera una falta a la ética lo mencionado por el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, en tal sentido debe continuar en el cargo de presidente de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao – CRAC 2026, en esa línea toma la palabra el Lic. César Igor Camacho Caballero, manifestando que no encuentra una contraposición a la ética con las funciones que realiza el representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao por lo tanto no se debería aceptar la declinatoria, no habiendo ninguna otra participación se procedió a la votación correspondiente para la aceptación o no a la declinatoria al cargo de presidente de la CRAC, siendo por mayoría la no aceptación a la declinatoria presentada por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao - Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez.

3.3. Aprobado la no aceptación a la declinatoria del presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao - Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez al cargo de la CRAC, la secretaria técnica procede a tratar el tercer punto de agenda, evaluación y aprobación del plan de trabajo de la CRAC 2026, tomando la palabra el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste, manifestando que el logo de su institución no le corresponde y que se deberá cambiar, en esa misma línea la representante de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, manifiesta que el logo no le corresponde a su institución y que se deberá cambiar, no habiendo más solicitudes de cambio se procedió a votar, el mismo que de forma unánime se aprobó el Plan de trabajo de la CRAC 2026.

3.4. En esa línea la secretaria técnica solicita formarse grupos de trabajo para las actividades a realizarse como la feria y las charlas en el periodo 2026, el mismo que se coordinó que internamente se formarán los grupos y se darán a conocer para conocimiento y trabajo de todos.

Siendo las 11:50 am del día 22 de mayo de 2026, se da por concluida la tercera sesión extraordinaria 2026 de forma virtual.

PEDRO ALFREDO DEL RÍO CÁRDENAS
Presidente de la CRAC (RP)

EVELYN CARINA ROMERO TELLO
secretaria técnica de la CRAC